



Asunto: Acta de sesión extraordinaria del Consejo de Administración EPEL Agua de Valladolid.
Expediente: CAEPEL 3/2023

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL AGUA DE VALLADOLID CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2023

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valladolid siendo las 09:30 horas del día 9 de junio de 2023 previa convocatoria cursada al efecto, se reúne en sesión extraordinaria, el Consejo de Administración de la EPEL "Agua de Valladolid" con la siguiente:

Asistencia:

Presidente:

D.ª María Sánchez Esteban. Grupo Municipal Toma la Palabra.

Consejeros:

- D. Alberto Palomino Echegoyen. Grupo Municipal Socialista.
- D. Pablo Vicente de Pedro. Grupo Municipal Ciudadanos. C'S
- D. Daniel Sopena González. Técnico de Gestión del Ciclo Urbano del Agua del Ayuntamiento de Valladolid.
- D. Francisco Pérez Nieto. Director del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras del Ayuntamiento de Valladolid
- D. Juan Manuel Sanz Ruiz. Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda del Ayuntamiento de Valladolid
- D. Javier Lozano Sánchez. Director Técnico Redes/ Responsable Oficina Técnica.
- D. Gregorio García González. Unión General de Trabajadores.
- D. Alfredo Herrero García. Central Sindical de Comisiones Obreras.
- D. Jorge Valentín Gamazo, Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.

No asisten:

- D. José Antonio Martínez Bermejo. Grupo Municipal Popular.
- D. Javier García Bartolomé. Grupo Municipal Vox.
- D. José Luis San José. Responsable de clientes de la Entidad Pública Empresarial Local Agua de Valladolid.
- D. Juan Carlos Prieto Fernández. Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos "Conde Ansúrez".
- D. Antonio Presa Antolínez. Representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos "Antonio Machado".

Acuden igualmente a la reunión:

D. Jesús Mozo Amo. Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid
D. Pedro Arroyo Rodríguez. Gerente de la Entidad Pública Empresarial Local Agua de Valladolid.
D^a Teresa Redondo Arranz. Directora del Área de medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
D. Federico Hernández. Responsable del Área Económico-Financiera de la Entidad Pública Empresarial Local Agua de Valladolid.
D. Alberto Gutiérrez Alberca. Grupo Municipal Popular.

Orden del día:

1.- Aprobación del acta del Consejo de Administración de fecha 26 de abril de 2023.

La presidenta del Consejo de Administración, da inicio a la reunión. Añade que en representación del Grupo Municipal del Popular D. Alberto Gutiérrez Alberca tiene derecho a voz en la reunión sin voto.

Como primer punto del orden del día se procede a la aprobación del acta del Consejo de Administración de fecha 26 de abril de 2023. Ofreciendo turno a los asistentes por si estiman oportuno hacer alguna puntualización. No se realiza intervención alguna.

El acta es aprobada con los votos a favor de: D. ^a María Sánchez Esteban. Grupo Municipal Toma la Palabra. D. Alberto Palomino Echegoyen. Grupo Municipal Socialista. D. Pablo Vicente de Pedro. Grupo Municipal Ciudadanos. C'S.D. Daniel Sopena González. Técnico de Gestión del Ciclo Urbano del Agua del Ayuntamiento de Valladolid. D. Francisco Pérez Nieto. Director del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras del Ayuntamiento de Valladolid. D. Juan Manuel Sanz Ruiz. Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda del Ayuntamiento de Valladolid. D. Javier Lozano Sánchez. Director Técnico Redes/ Responsable Oficina Técnica. D. Gregorio García González. Unión General de Trabajadores. D. Alfredo Herrero García. Central Sindical de Comisiones Obreras. D. Jorge Valentín Gamazo, Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.

2.- Formulación, rendición, aprobación y elevación al Ayuntamiento de Valladolid de las cuentas correspondientes al ejercicio 2022. Expediente: EPE 232/ 2023.

La presidenta del Consejo de Administración expone la propuesta remitida en la documentación de la convocatoria.

Abierto el turno de preguntas, toma la palabra D. Jorge Valentín Gamazo, en representación de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid quien interviene solicitando explicación sobre la Inspección de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) detallada en la Memoria en el apartado de Situación Fiscal y hechos posteriores al cierre.

D. Pedro Arroyo Gerente de Aquavall expone que es consecuencia de la solicitud de la devolución del IVA realizada en la liquidación de IVA de diciembre de 2021, esta situación explica el Gerente, se debe a la emisión de la facturas de consumos por parte de Aquavall al 10% y las de proveedores y acreedores al 21%, que esto ocasiona liquidaciones negativas, habiéndose acumulado un saldo al final del ejercicio 2021, que fue objeto de solicitud de devolución, hecho que conlleva la Inspección por parte de la AEAT.

D. Federico Hernández, como Responsable Financiero, detalla las actuaciones de dicha Inspección, de la que, expone, se desprenden dos aspectos significativos a tener en cuenta por parte de los Inspectores de la AEAT:

- Por una parte, la emisión con carácter periódico, ya que es una facturación de tracto sucesivo, en este caso trimestral, de las facturas correspondientes a los consumos de agua que, con carácter de gratuidad, se emite a las diferentes dependencias y organismos autónomos del Ayuntamiento de Valladolid, cuya base imponible es cero, pero devengan su correspondiente IVA.

- Y por otra parte las operaciones realizadas en ejecuciones de obra consecuencia del contrato Lote 1 de contratación número 11/2018, realizadas junto con el Ayuntamiento de Valladolid para la urbanización de las Zonas objeto de este contrato, que han sido ejecutadas por la sociedad Zarzuela Empresa Constructora, la inspección considera que esas operaciones tienen cabida dentro de las descritas en el artículo 84. Uno. 2º. f) de la Ley 37/1992; respecto de las cuales, ese mismo precepto, atribuye la condición de sujeto pasivo del IVA, que grava las mismas, a la propia destinataria. Sujetándolas al tipo general del 21%.

Consecuencia de estas actuaciones se firmaron las actas en conformidad en noviembre de 2022.

El representante de la Cámara de Comercio pregunta si una vez realizadas todas las actuaciones y firma de las actas, se ha recuperado íntegramente todo el importe de la solicitud inicial de devolución de IVA.

D. Federico Hernández, como Responsable Financiero responde que a fecha de hoy ya se ha procedido a ingresar por parte de la AEAT una primera partida de 136.128,20 euros, y que está reconocido mediante Diligencia de la AEAT la devolución del resto del importe pendiente que asciende a 653.270,63 euros, que se harán efectivos en los próximos días, una vez pasado un mes desde la firma de la Diligencia, dejando cerrado el proceso de Inspección iniciado en el 2021.

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación con la siguiente PROPUESTA:

“El Gerente de la EPE Agua de Valladolid, propone al Consejo de Administración la adopción del siguiente acuerdo:

“Visto el expediente EPE 232/2023, relativo a formulación, rendición, aprobación y elevación al Ayuntamiento de Valladolid de las cuentas correspondientes al ejercicio 2022 y atendido que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 de los Estatutos, las cuentas anuales serán sometidas al Consejo de Administración para su aprobación y elevación al Ayuntamiento. Su formulación y rendición se efectuará por el Consejo de Administración de la entidad dentro de los plazos y términos establecidos por la normativa reguladora de las Haciendas Locales.

Conforme al artículo 15.g de los estatutos de la Entidad, es función del Gerente la preparación de dichas cuentas, constando en el presente expediente la documentación relativa a las que corresponden al ejercicio 2022.

Por lo expuesto, SE ACUERDA

Realizar la formulación, rendición, aprobación y elevación al Ayuntamiento de Valladolid de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 y que obran en el expediente con la documentación relativa a las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión.”

VOTACIÓN: Siendo aprobada con los votos a favor de: D. ^a María Sánchez Esteban. Grupo Municipal Toma la Palabra. D. Alberto Palomino Echegoyen. Grupo Municipal Socialista. D. Daniel Sopena González. Técnico de Gestión del Ciclo Urbano del Agua del Ayuntamiento de Valladolid. D. Francisco Pérez Nieto. Director del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras del Ayuntamiento de Valladolid. D. Juan Manuel Sanz Ruiz. Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área

de Planeamiento Urbanístico y Vivienda del Ayuntamiento de Valladolid. D. Javier Lozano Sánchez. Director Técnico Redes/ Responsable Oficina Técnica. D. Gregorio García González. Unión General de Trabajadores. D. Alfredo Herrero García. Central Sindical de Comisiones Obreras. D. Jorge Valentín Gamazo, Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.

Y la abstención de D. Pablo Vicente de Pedro. Grupo Municipal Ciudadanos. C'S.

A continuación, D.ª María Sánchez Esteban. Grupo Municipal Toma la Palabra explica que el contenido del acta de la presente sesión será remitida a los consejeros por correo electrónico para su aprobación en los términos que el Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid expondrá a continuación.

Finalmente manifiesta su agradecimiento por los años de trabajo en común deseando suerte para la nueva etapa.

D. Jesús Mozo Amo, Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid, explica el procedimiento a llevar a cabo para la aprobación del acta de la sesión que consiste en remitir a los consejeros por el correo electrónico que consta en la Secretaría el acta ya redactada, otorgando un plazo de tres días para su lectura, si todos los consejeros están de acuerdo con la redacción del acta se entenderá aprobada en la misma sesión, haciendo constar en una diligencia que se ha realizado ese trámite y que se entiende aprobada. Si algún consejero presentará algún tipo de reclamación, sugerencia u observación habrá que reunir físicamente al Consejo sólo para aprobar el acta.

Y para que conste, se da por concluida la sesión a las 09:48 horas, extendiéndose acta de lo acordado que como Secretaria firmo, con el visto bueno de la presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

**LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA EPEL AGUA DE VALLADOLID,**

Carolina Martín Palacín

Vº. Bº LA PRESIDENTA,

María Sánchez Esteban

Diligencia: Para hacer constar que el acta del Consejo de la Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid de fecha 9 de junio de 2023 ha quedado extendida en cuatro páginas. Considerándose aprobada en la misma sesión una vez transcurrido el plazo de tres días otorgado para su lectura previa remisión de su contenido el mismo día 9 de junio de 2023 por correo electrónico a los consejeros sin que se haya manifestado reclamación, sugerencia u observación alguna durante el citado plazo.

La Secretaria del Consejo de Administración de la EPEL Agua de Valladolid

Carolina Martín Palacín